

Reto 1.- La Ciudad Intercultural

<u>Línea de Actuación 1.- Liderazgo y compromiso político</u>	<u>Actuación</u>
<p>1.1.- Realización de declaraciones y discursos positivos con la diversidad cultural, por parte del Ayuntamiento de Logroño a través de sus representantes institucionales, logrando alcanzar la máxima visibilidad, repercusión y continuidad en el tiempo; impulsado por la Alcaldía y asumido e incorporado transversalmente en el resto de Concejalías.</p>	<p>En la línea de las declaraciones efectuadas en el Pleno de aprobación del II Plan de Convivencia Intercultural por parte de la Alcaldesa y Concejales, es necesario insistir que en cualquier discurso o declaración pública haya (cuando sea oportuno) referencias a la actuación municipal y a la ciudad de Logroño desde una perspectiva, mención, referencia... a la <i>diversidad cultural</i> de la ciudad, a la <i>diversidad de procedencias</i> como riqueza y patrimonio de la ciudad, y al necesario fomento de <i>convivencia intercultural</i>. Otro ejemplo lo hemos tenido en la respuesta de la Alcaldesa el el programa “tengo una pregunta...”</p> <p>Es importante que la Alcaldesa inste a los Concejales Delegados de áreas que incluyan esta perspectiva y argumentario en sus actuaciones y declaraciones.</p> <p>Hacer una pequeña Guía argumentario para uso en declaraciones</p> <p>Relacionamos esta medida con 1.2 y 1.3</p>
<p>1.2.- Elaboración y pronunciamiento institucional de un <i>Compromiso de la Ciudad de Logroño por la Convivencia y la Interculturalidad</i>, fomentando una campaña de sensibilización y adhesión de ciudadanos, entidades, asociaciones, comerciantes, colectivos, etc.</p>	<p>Elaboración del “Compromiso por la Convivencia” (anexo I)</p> <p>Celebración en el mes de marzo de un acto publico institucional con la máxima repercusión (propuesta en anexo II):</p> <ul style="list-style-type: none"> ⤴ Rueda de prensa de Presentación del II Plan de Convivencia Intercultural (ultimar la maquetación del Plan (anexo III) ⤴ Declaración y firma del Compromiso por parte de la Alcaldesa ⤴ Adhesión de Entidades y ciudadanos representativos invitados (concretar) ⤴ Máxima difusión en el periódico DBF y en la web municipal ⤴ Valorar relanzamiento de web “logroñoentretodos” y redes sociales ⤴ Inicio de campaña de difusión y procedimiento de adhesión (determinar y concretar el procedimiento) ⤴ Valorar ejemplos de paneles divulgativos (anexo IV)
<p>1.3.- Realización de sesiones formativas y aportación de materiales para la aplicación transversal de la Interculturalidad a las diversas Concejalías y Órganos de participación municipales: Consejo Social, Juntas de Distrito, Consejos y Mesas sectoriales.</p>	<p>A partir del Compromiso y del resumen del II Plan, realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⤴ Convocar una reunión de trabajo (una hora aprox) con Concejales delegados y Direcciones Generales de las Áreas que se determinen (Servicios Sociales, Juventud, Cultura, Festejos, Deportes, Estadística, Participación, Información 010, Comercio, Policía, Prensa, Turismo, Empleo, Vivienda, Servicios Comunitarios, OMIC, etc) □ Explicación del Plan y del argumentario de interculturalidad para la ciudad, y

	<p>de las principales líneas de actuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Entrega de un dossier: “Logroño intercultural: paso a paso”, basado en la estrategia “IC step by step” (Anexo V) □ Propuesta para trabajar estos elementos a nivel técnico con los responsables de las Unidades correspondientes. Relacionado con las medidas de la Línea de actuación 2 △ Concretar con Participación ciudadana cómo podemos presentar el Plan de Convivencia en las reuniones de las Juntas de Distrito y órganos de participación municipal, así como proponer la presentación en cada una de las Mesas sectoriales existentes (duración de la exposición, formato, materiales)
<p><u>Línea de Actuación 2.- Creación de una estructura organizativa para el desarrollo de la estrategia de promoción de la Convivencia intercultural.</u></p>	
<p>2.1.- Designación de los responsables institucionales y coordinadores técnicos del Plan, como referentes municipales para el impulso de la gestión de la diversidad y promoción de la interculturalidad en la ciudad; impulso de actuaciones transversales entre las Concejalías y áreas implicadas .</p>	<p>Tomando como referencia el Apartado “Gobernanza” del II Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> △ Compromiso Institucional: <ul style="list-style-type: none"> △ Es importante que el Plan esté claramente liderado por la Alcaldesa con el fin de garantizar la transversalidad entre Concejalías △ Dirección política: Concejal de Familia y Política Social como responsable a nivel institucional del Plan △ Técnico responsable: Unidad de Servicios Sociales △ Mesa Técnica municipal: determinar a los Responsables de Unidades y Secciones implicadas. <ul style="list-style-type: none"> △ Convocar una reunión de trabajo para explicación del II Plan, entrega del dossier “Logroño intercultural: paso a paso”, basado en la estrategia “IC step by step” (Anexo V) y realizar valoración conjunta del cuestionario ICC y del dossier. △ Este trabajo y esta Mesa deberán proponer las medidas a tomar en esta administración para adaptar nuestro trabajo a la diversidad de la ciudad. △ Determinar reuniones periódicas y encargos de esta Mesa
<p>2.2.- Identificación de personas significativas entre los representantes públicos, técnicos, profesionales de asociaciones y entidades, y ciudadanos particulares, que se comprometan con la aplicación de un enfoque intercultural y sean referencia para el conjunto de la población.</p>	<p>Identificar ciudadanos y profesionales relevantes que además de firmar el compromiso, sean referentes y transmitan un mensaje de sensibilización que pueda transmitirse a la ciudadanía. Proponer un listado y entrevistarse con ellos para pedirles un mensaje (video o escrito, valorar) que se pueda divulgar públicamente por redes sociales.</p>
<p>2.3.- Creación de órganos de participación y gestión de Convivencia Intercultural, como espacio de trabajo conjunto de representantes institucionales, técnicos y ciudadanos que aportan conocimiento, experiencia y compromiso para la implementación de las iniciativas propuestas y la evaluación continua de las actuaciones.</p>	<p>Compromiso Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> △ Se ha creado una Comisión Técnica del Plan compuesta por 10 técnicos y ciudadanos de diversas entidades (relación y composición en anexo VI) △ Esta Comisión se está ya reuniendo encargando de revisar el Plan y proponer

	<p>actuaciones en documento análogo a éste.</p> <p>Compromiso Ciudadano:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⤴ Mesa por la Convivencia. Este espacio de relación ha quedado muy mermado y poco operativo. Propongo tres cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> ⤴ Clarificar las entidades que forman parte de la mesa con compromiso de asistencia ⤴ Incorporar al la Mesa a las entidades que consideremos convenientes (Apas, vecinos, comerciantes, etc...) entendiendo por Mesa no el espacio físico de reunión, sino un espacio virtual de transmisión de información. Exige tener una base de datos de interlocutores y un método de transmisión periódica de las actuaciones realizadas. ⤴ Convocar físicamente un Plenario de la Mesa semestral para dar información de las actuaciones del Plan. Y que para más reuniones, si lo consideran las asociaciones, sean los propios miembros de la Mesa los que se organicen autónomamente
<p><u>Línea de Actuación 3.- Identificación de retos para la Convivencia Intercultural y estrategia de acción.</u></p>	
<p>3.1.- Realización de un diagnóstico valorativo actualizado sobre la gestión de la diversidad cultural con la participación de las concejalías, áreas y unidades municipales; determinación de los aspectos que se deban fortalecer, modificar, añadir, suprimir, adaptar...</p>	<p>Realizar un documento de evaluación de Logroño en base al Índice de Gobernanza Intercultural (anexo VII) y al Índice de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa (anexo VIII)</p> <p>Este documento lo realiza el responsable del Plan en coordinación y con las aportaciones de la Mesa Técnica municipal.</p>
<p>3.2.- Evaluación comparativa del diagnóstico con el <i>Cuestionario Índice de Ciudad Intercultural (ICC)</i> como medida conjunta del Consejo de Europa y la Comisión Europea para la evaluación de prácticas municipales.</p>	<p>Entrega en plazo fijado del documento de evaluación anterior a RECI para su valoración conjunta y comparada con el resto de ciudades.</p>
<p>3.3.- Realización de sesiones formativas y aportación de materiales para la divulgación y promoción del II Plan de Convivencia Intercultural entre ciudadanía, asociaciones vecinales, religiosas, entidades del tercer sector, comerciantes, etc.</p>	<p>Diseño de la campaña de difusión y elaboración de materiales a entregar.</p> <p>Se propone la edición de paneles divulgativos que podamos difundir en espacios pequeños (asociaciones, colegios, IES, UPL, Bibliotecas, AAVV)</p> <p>También una campaña que se pueda visibilizar en mupis, marquesinas de autobús... ,</p> <p>Relanzamiento web logroñoentretodos, facebook</p> <p>Logotipo campaña de adhesión al compromiso "Logroño intercultural"</p> <p>Valorar conjuntamente con alguna actividad tipo "Estrategia anti-rumores". (Ver más adelante Reto 2 medida 1.4) Creo que ir presentando el Plan es una tarea quizá poco atractiva para quien lo recibe. Por eso propongo hacerlo mediante la propuesta de una</p>

II PLAN CONVIVENCIA INTERCULTURAL

EVALUACIÓN 2015

	<p>acción de sensibilización concreta, como los Talleres anti-rumores, y dentro de ella presentar el Plan. Requiere Contratación de una Asistencia Técnica para su realización</p>
<p>3.4.- Realización de un proceso consultivo con entidades y ciudadanía que aporte información sobre las situaciones, problemas y retos interculturales y de convivencia en la ciudad.</p>	<p>Derivado del 3.3. se recogerán las impresiones en las reuniones Dar posibilidad a través de redes sociales, web, e-mail. Activar un buzón de comunicación permanente para asuntos de Convivencia Intercultural Reactivación de la web logroñoentretodos y de redes sociales.</p>
<p>3.5.- Incorporación, a partir de las aportaciones obtenidas con las medidas anteriores, de actuaciones concretas en la programación anual para el desarrollo de estrategias, medidas y acciones para el cumplimiento de los objetivos del Plan.</p>	<p>Determinar, a partir de la valoración del ICC, de las actuaciones prioritarias a desarrollar. Valorar, cuantificar coste y posibilidades e incorporar en programación y presupuestos de 2016 Valorar, en su caso, aportaciones recibidas por entidades y asociaciones para la programación y ejecuciones de actuaciones</p>

Reto 2.- La Ciudad Mediadora

<u>Línea de Actuación 1.- Prevención y gestión de conflictos con significación de factores relacionados con la diversidad cultural.</u>	
<p>1.1.- Elaboración de un procedimiento para el estudio, análisis, prevención y gestión positiva de situaciones conflictivas relacionadas con la diversidad cultural.</p>	<p>Se ha creado en ICI una Comisión de Conflictos impulsada por el Plan de Convivencia para esta medida. Se ha propuesto la elaboración de un documento de valoración (rejilla de situaciones conflictivas) Se prevé la elaboración de un protocolo de actuación</p> <p>Valorar posteriormente la extensión a otras zonas de la ciudad</p> <p>Seminario formación IC-RECI 28/29 Septiembre en BCN</p>
<p>1.2.- Impulso de actuaciones comunitarias para la dinamización de espacios públicos que aporten interacción positiva entre personas con orígenes y bagajes culturales diferenciados.</p>	<p>Realizado en proyecto ICI. Estudiar continuidad</p> <p>Valorar la extensión a otras zonas de la ciudad. Requiere contratación asistencia técnica. Valorar con la medida siguiente</p>
<p>1.3.- Actuaciones mediadoras en comunidades de vecinos con problemas de comunicación y entendimiento por factores de diversidad cultural</p>	<p>Estudiar experiencias en otras ciudades RECI para valorar exactamente qué proyectos hay y en qué consisten</p>
<p>1.4.- Divulgación de una campaña anti-rumores para contrastar y desmontar falsas creencias y poner en valor aspectos relacionados con la diversidad cultural.</p>	<p>Propongo iniciar una campaña anti-rumores ver http://www.antirumores.com/ (Anexo IX) Pedir información a RECI para ver los pasos y actuaciones para incorporar la estrategia anti rumores de la RECI en Logroño. Proponer financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⤴ a Caixa (creo que hay interés de incorporar la estrategia anti-rumores a las ciudades ICI, y Logroño puede ser piloto) Valorar con RECI (Gemma) ICI (Jose Álamo) y Joana Prats (Caixa) ⤴ Preguntar Fuenlabrada por financiación UE
<u>Línea de Actuación 2.- Identificación y apoyo a los espacios de convivencia e impulso de acciones para la transformación de espacios de coexistencia.</u>	

<p>2.1.- Reconocimiento, formación y generación de espacios comunitarios de encuentro intercultural entre técnicos y ciudadanos que desarrollen acciones para el fomento de la convivencia en los distintos barrios de la ciudad.</p>	<p>De momento, circunscrito a ICI Valorar el curso que viene incorporar actuaciones en Zona Oeste, conjuntamente con otras medidas (medida 1.2-1.3)</p>
<p>2.2.- Apoyo a iniciativas de dinamización social, educativa cultural, deportiva, de tiempo libre... que se desarrollen en el espacio público, impulsando acciones específicas para la participación de diversidad cultural existente</p>	<p>De momento, circunscrito a ICI Valorar el curso que viene incorporar actuaciones en Zona Oeste, conjuntamente con otras medidas</p>
<p>2.3.- Impulso de encuentros de diversidad religiosa con líderes y ciudadanos representativos que contribuyan al entendimiento y la construcción de la Convivencia Intercultural.</p>	<p>Hemos iniciado ya un primer contacto con personas de cultura y religión musulmana. Hay que concretar y darle forma a este “encuentro” Quedar también con los líderes de Al Firdaws (Iman Alaa Mohamed Said y Secretario Mourad Bettache)</p> <p>Conocer y valorar el enfrentamiento y discrepancias entre la comunidad musulmana, especialmente entre las mezquitas y seguidores de “Al Firdaws” y “Al Huda”, y los pakistaníes que “van por su cuenta”</p> <p>Existe una “asociación” llamada “Foro espiritual de La Rioja” que organiza un par de encuentros al año para personas de diversas confesiones. Podríamos valorar este tipo de actuaciones y valorar la conveniencia de potenciarlas en el sentido de convivencia y entendimiento.</p> <p>Estudiar el manual para la gestión de la Diversidad religiosa del Observatorio del Pluralismo religioso en España y sacar una lista de actuaciones concretas para valorar adecuación de la ciudad la diversidad religiosa. Recoger las demandas realizadas para valorar posibilidades (regulación de los espacios de culto, espacios para la celebración de fiestas...)</p> <p>Elaborar un breve catálogo de recomendaciones para la realización de manifestaciones religiosas de forma comunicada, explicada a la comunidad, respetuosa y cívica.</p>
<p><u>Línea de Actuación 3.- Desarrollo y potenciación de la mediación ciudadana</u></p>	
<p>3.1.- Formación en la aplicación de herramientas mediadoras y de resolución de conflictos a organizaciones vecinales, sociales, etc. y a ciudadanos particulares.</p>	<p>Valorar tras Seminario formación IC-RECI 28/29 Septiembre en BCN</p>
<p>3.2.- Identificación de ciudadanos de diversas procedencias que por su significación o relevancia puedan participar en el desarrollo de acciones mediadoras preventivas y de resolución de conflictos.</p>	<p>Valorar tras Seminario formación IC-RECI 28/29 Septiembre en BCN</p>

3.3.- Potenciar y mejorar condiciones para la participación de la diversidad existente en el diálogo y debate público de temas de interés social, promocionando la participación de la diversidad local de procedencias en los Consejos sectoriales, Juntas de distrito, Mesas y Asociaciones vecinales.

Valorar tras campaña de divulgación y medidas del Reto 1.- 3.3, 3.4

Reto 3.- La Ciudad Educadora en y para la diversidad

<u>Línea de Actuación 1.- Adecuación de programas, servicios e iniciativas educativas al enfoque de la Convivencia Intercultural</u>	
1.1.- Incorporación del enfoque intercultural y adecuación a la diversidad de los programas educativos municipales.	Valorar en la mesa Técnica con responsables de Juventud, Salud, Educación, Servicios Sociales, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, OMIC...
1.2.- Transmisión de una valoración positiva de la diversidad cultural existente en la ciudad en los recursos municipales como bibliotecas, centros culturales, guarderías, ludotecas, Centros jóvenes , deportivos...	Valorar con responsables de áreas Cultura. Educación , Juventud...
1.3.- Visualización y transferencia de las buenas prácticas realizadas en los centros educativos y en los proyectos de educación no formal.	Recopilación de Experiencias ¿como se trabaja la diversidad cultural en tu centro, entidad..."
<u>Línea de Actuación 2.- La escuela y su entorno como espacios de convivencia</u>	
2.1.- Refuerzo de actuaciones para potenciar las relaciones entre niños, jóvenes y familias de procedencias diversas y participación activa en la comunidad escolar.	Valorar
2.2.- Análisis conjunto con los centros educativos las dificultades y conflictos relacionados con la diversidad cultural y apoyar en la propuesta e implementación de medidas facilitadoras de mediación y convivencia.	Valorar... Programa Mézclate... Ver vigencia del programa y materiales y estudiar proponer algo semejante, semejante en forma a la campaña quiéreme bien Adecuación de anti-rumores en IES
2.3.- Refuerzo de la intervención socioeducativa de los Educadores de calle para la promoción de espacios de convivencia intercultural.	Se ha aumentado media jornada en 2015 para poder reforzar estas actuaciones (falta en MD SJ) Delimitación de las actuaciones concretas a implementar que refuercen el objetivo 2.1
<u>Línea de Actuación 3.- Educación y promoción de la convivencia intercultural.</u>	
3.1.- Impulso de iniciativas de sensibilización, prevención y promoción de la interculturalidad desde las escuelas y los recursos de educación no formal	
3.2.- Formación de Educadores y otros interventores educativos de recursos, entidades y	

asociaciones en competencias y herramientas de mediación intercultural.	
3.3.- Impulsar la colaboración interinstitucional con instituciones académicas para la realización de acciones de formación sobre gestión de la diversidad y proyectos de intervención social basados en el modelo intercultural.	<p>Se ha fijado una reunión con la UR para presentar el II Plan y concretar medidas de colaboración concretas.</p> <p>Propuestas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⤴ Ponerles en contacto con Departamento y Profesores de otras Universidades que están colaborando con la RECI (Pompea Abra y Autónoma de Barcelona, La Lagunero, Autónoma Madrid, País Vasco...) ⤴ Participar en el análisis de la demografía inmigrante (Ver ejemplo de La Laguna) ⤴ Participar en el establecimiento de criterios de evaluación del Plan, y del impacto en la índice de interculturalidad de la Ciudad, conjuntamente con otras universidades ⤴ Proponer la realización de seminarios formativos (escuela de verano, cursos de postgrado, créditos de libre configuración) sobre diversidad e interculturalidad también en colaboración con otras Universidades ⤴ Participación en actividades de sensibilización del Plan, como referentes académicos, como avalistas y promovedores de intercambios con estudiantes de otras procedencias, etc.

Reto 4.- La Ciudad de la tolerancia

<u>Línea de Actuación 1.- Mecanismos para la prevención, detección y gestión de situaciones discriminatorias, racistas o xenófobas.</u>		
1.1.- Revisión y adecuación de la actuación municipal y la de los recursos públicos y privados existentes en la ciudad a las directrices de la “Estrategia Integral contra el racismo, discriminación, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia”	Valorar este documento en la Mesa Técnica y ver qué actuaciones hay que implementar para adecuar la actuación municipal a esta recomendación.	
1.2.- Adecuación de recursos que ofrezcan asesoramiento y orientación ante un posible trato discriminatorio.	<p>Valoración del “Servicio de asistencia a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica”</p> <p>Valorar el Convenio entre Rioja Acoge y Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad</p> <p>http://www.igualdadynodiscriminacion.msssi.es/home.do</p>	
1.3.- Impulso de campañas de sensibilización contra el racismo y la discriminación y de promoción de	Estrategia anti-rumores	

la tolerancia y convivencia intercultural.		
1.4.- Realización de sesiones de formación en legislación anti-discriminación para el personal de los distintos recursos públicos y privados.	Ver experiencias de otras ciudades RECI	
1.5.- Elaboración de un procedimiento de actuación ante situaciones de agresión, amenaza, discriminación, intolerancia o cualquier otra forma de manifestación xenófoba.	Estudiar y adoptar los existentes en el <i>Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación d las personas por el origen racial o étnico</i>	
<u>Línea de Actuación 2.- Continuación y mejora de las acciones de acogida de nuevos ciudadanos, así como información sobre recursos, derechos y deberes de la participación social en la ciudad.</u>		
2.1.- Impulso de elementos innovadores en la acogida de nuevos ciudadanos: participación de extranjeros ya residentes en la ciudad, adaptación de itinerarios específicos por colectivos, seguimiento en los procesos de reagrupación familiar...	Valorar en la Comisión Técnica	
2.2.- Determinación de criterios para la traducción en las lenguas principales de la ciudad de los documentos e informaciones de interés, y adaptación de materiales informativos a las características culturales diferenciadoras para favorecer el entendimiento.	Valorar en la Comisión Técnica y Mesa Técnica	
2.3.- Potenciación y mejora de los programas de aprendizaje del castellano, adaptándolos al <i>“Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación”</i> del Consejo de Europa.	---	
<u>Línea de Actuación 3.- Estrategias de comunicación para la promoción de la diversidad cultural como elemento de enriquecimiento para la ciudad.</u>		
3.1.- Elaboración de un acuerdo con las agencias de prensa locales para que presenten las noticias de diversidad de forma positiva e interculturalmente responsable.	Relacionar con medidas 1.1 y 1.2 Ver otras experiencias locales Rescatar acuerdo tratamiento violencia de género	
3.2.- Elaboración de una “guía de conceptos” y procedimientos para tratar en los medios de comunicación la promoción de la interculturalidad.	Relacionar con medidas 1.1 y 1.2 Ver otras experiencias locales	

Reto 5. La Ciudad de la Convivencia

<u>Línea de Actuación 1.- La aplicación de la perspectiva intercultural en la Agenda Cultural de la Ciudad</u>		
1.1.- Determinación de un enfoque práctico para la aplicación de la perspectiva intercultural en cualquier iniciativa cultural, deportiva, social... de la ciudad.	Valorar con Cultura, Festejos, Juventud...	
1.2.- Determinación de un día en el calendario anual de la ciudad para la celebración de actos conmemorativos sobre la diversidad, la convivencia y la interculturalidad.	21 de Mayo http://www.un.org/es/events/culturaldiversityday/Celebración 2015? condicionada elecciones...	
1.3.- Celebración de un evento anual con carácter formativo y divulgativo para la aplicación de la perspectiva intercultural en la vida social de la ciudad; reconocimiento público de las experiencias más destacadas para la construcción de una Convivencia Intercultural.	---	
1.4.- Definición y promoción de acciones que contribuyan a la construcción de espacios de convivencia intercultural; incorporación de recomendaciones en las convocatorias de subvenciones a entidades sociales.	Incluido en la convocatoria 2015 de Servicios Sociales. Valorar también en futuras convocatorias de otras áreas	
<u>Línea de Actuación 2.- Acciones específicas para aumentar la representación y visualización de la diversidad cultural de los habitantes de la ciudad.</u>		
2.1.- Establecimiento de medidas de refuerzo positivo para lograr la representación de la diversidad de procedencias presentes en la ciudad en los órganos, consejos y espacios de participación de la	---	

Ciudad.		
2.2.- Fortalecimiento de los procesos de incorporación de personas o colectivos de minorías inmigradas para su participación en el tejido social; conocimiento de iniciativas y festividades de colectivos minoritarios en la agenda de la ciudad para la difusión y participación abierta a toda la ciudadanía.	---	
2.3.- Diseño de una estrategia comunicativa que permita transmitir de forma adecuada la contribución de las personas de otras procedencias y culturas al patrimonio colectivo de la ciudad.	Incorporar a la estrategia anti-rumores	
<u>Línea de Actuación 3.- Establecimiento de redes de transferencia de conocimientos entre ciudades interculturales</u>		
3.1.- Participación y solicitud de adhesión a redes nacionales de ciudades que impulsan y promocionan la convivencia intercultural (Red Española de Ciudades Interculturales) y ciudades y territorios con implantación del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural.	<p>Se ha iniciado la participación en RECI Próxima firma del compromiso de adhesión a IC-RECI con el Consejo de Europa Dar publicidad a este acuerdo</p> <p>Participación en las reuniones y trabajos dela RECI</p> <p>Seguir participando en ICI con renovación del acuerdo en 2015</p>	
3.2.- Realización de actuaciones de divulgación y transferencia de conocimientos con la participación de iniciativas de otras ciudades interculturales	---	
3.3.- Divulgación de la participación y construcción conjunta con otras ciudades de políticas, metodologías y herramientas para la construcción de la Convivencia Intercultural como elemento imprescindible para el desarrollo de la ciudad.	---	

